

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES ACTA No. 19 – 2024

El día 12 de marzo de 2024 a las 8:30 a.m., de manera virtual previa convocatoria realizada por escrito por la gerencia de la fundación, se reunió en pleno la Asamblea General de la Fundación Agrícola Himalaya. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Fundador	Representado por
María Isabel Llano Restrepo	La misma
María Cristina Llano Restrepo	La misma
Alberto María Llano González	El mismo
María Carlota Llano Restrepo	La misma
María Inés Llano Restrepo	La misma
María Beatriz Llano Restrepo	La misma
María Clara Llano Restrepo	La misma
Agrícola Himalaya S.A.	Andrés Velasco Sardi

Orden del

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia
6. Planeación estratégica 2024 2026
7. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Presupuesto 2024
10. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
11. Aprobación de la destinación de excedentes acumulados
12. Autorización para solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial
13. Nombramiento de Junta Directiva y Representante Legal
14. Nombramiento del Revisor Fiscal
15. Varios
16. Aprobación del acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes los siete miembros fundadores. También asistió Daniela Vaca Llano. De esa manera, hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros de la asamblea eligieron presidente a Alberto María Llano y como secretaria María Beatriz Llano.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la asamblea dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en la respectiva sesión.

5 INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

El apoyo a la primera infancia es uno de los pilares del trabajo de la FAH. Los hogares comunitarios del corregimiento estuvieron abiertos 11 meses del año.

APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL

Se trabajó en 4 objetivos: la mejora de la calidad de la educación; mejora de la infraestructura en las 6 escuelas y el bachillerato; facilitar el acceso a la educación superior de los bachilleres de la región; contribuir al desarrollo de los proyectos productivos de la escuela principal.

Para mejorar la calidad de la educación se contrató un preicfes para los alumnos del grado 11, que dio buenos resultados. En las áreas lúdicas se incluyeron programas en el área de audiovisuales, sistemas, música en todas las escuelas y banda marcial. En lo referente al área productiva de la finca de la escuela La libertad, se vendió toda la producción de café y mieles, aunque los ingresos de la finca descendieron frente al año anterior.

Acciones 2024

Contrataremos un asesor para tecnología.

Se continúa el curso de inglés para bachillerato para los alumnos de 10 y 11.

Tardes culturales en alianza con La Gesta.

Música, danza, artes plásticas.

Se empieza con las clases de yoga para niños en las escuelas.

En deportes incluiremos clase de natación.

Iniciaremos en alianza con la fundación Smurfit Kappa el programa Ser ciudadano que cobija el repensar y renovar el plan institucional de la participación estudiantil del proyecto ambiental.

Continuaremos con soluciones saber para el curso de preicfes.

Seguiremos con el apoyo a las unidades productivas de café y miel.

Contrataremos un facilitador para iniciar nuevos productos procesados en la infraestructura donada por la CVC.

Contribuiremos a la clase de emprendimientos

DONACIONES

Donante	Ejecutado		Variación 2023-2022	%	Presupuesto 2024(\$)	Variación año 2023-2024	%
	2023 (\$)	2022 (\$)					
Donación fundadores							
Agrícola Himalaya	192,000,000	175,196,684	16,803,316	10%	211,200,000	19,200,000	10%
Agrícola Himalaya- Compromiso Valle	0	66,666,660	-66,666,660	-100%	0	0	100%
Agrícola Himalaya-Publicidad	7,948,411	8,329,964	-381,553	-5%	10,000,000	2,051,589	26%
María Carlota Llano Restrepo	71,284,000	61,986,496	9,297,504	15%	78,412,000	7,128,000	10%
María Isabel Llano Restrepo	14,752,000	13,026,267	1,725,733	13%	16,227,000	1,475,000	10%
María Inés Llano Restrepo	5,992,000	5,210,000	782,000	15%	6,591,000	599,000	10%
María Beatriz Llano Restrepo	14,752,000	13,026,000	1,726,000	13%	16,227,000	1,475,000	10%
Otros Donantes							
Otros Donantes	31,313,800	52,362,000	-21,048,200	-40%	35,547,000	4,233,200	14%
Misereor Proy 226-004-1138	0	36,775,676	-36,775,676	-100%	0	0	0%
Fundación AH contrapartida Misereor 226-004-1138	0	9,813,000	-9,813,000	-100%	0	0	0%
Misereor Proy 226-004-1147	44,321,916	0	44,321,916	100%	340,264,000	295,942,084	668%
Fundación AH contrapartida Misereor Proy 226-004-1147	2,255,000	0	2,255,000	100%	52,668,000	50,413,000	2236%
Fondo de Becas Marichú de Llano							
Fuerza de Ventas	0	1,933,424	-1,933,424	0%	0	0	0%
Instante.Shop	0	0	0	0%	10,000,000	10,000,000	100%
María Carlota Llano Restrepo	7,770,000	5,031,900	2,738,100	54%	8,000,000	230,000	3%
María Clara Llano Restrepo	9,324,000	6,143,550	3,180,450	52%	9,600,000	276,000	3%
Alberto Llano González	14,748,000	5,012,700	9,735,300	194%	16,200,000	1,452,000	10%
María Beatriz Llano Restrepo	7,770,000	5,031,900	2,738,100	54%	8,000,000	230,000	3%
Javier Ignacio Llano Domínguez	0	9,458,604	-9,458,604	100%	0	0	0%
Juana Rivera Hernández	9,531,800	6,143,550	3,388,250	55%	6,600,000	-2,931,800	-31%
Fondo de empleados de Agrícola Himalaya	6,500,000	6,500,000	0	0%	6,500,000	0	0%
Cartones América	17,094,000	11,455,000	5,639,000	49%	14,600,000	-2,494,000	-15%
Llano Domínguez LTDA	8,158,500	5,665,950	2,492,550	44%	8,000,000	-1,58,500	-2%
Ingeniería Electrónica	15,078,000	6,619,300	8,458,700	128%	9,600,000	-5,478,000	-36%
Total donación en dinero	480,593,427	511,388,625	-30,795,198	-6%	864,236,000	383,642,573	44%
Aportes en especie y personal							
Agrícola Himalaya	160,102,058	177,588,188	-17,486,130	-10%	155,485,198	-4,616,860	-3%
Carlota Llano	131,414,400	112,320,000	19,094,400	17%	153,754,848	22,340,448	15%
Revisoría fiscal Gonzalo Millán y Asociados	13,920,000	12,000,000	1,920,000	16%	15,600,000	1,680,000	11%
Aportes en especie y personal	305,436,458	301,908,188	3,528,270	0	324,840,046	19,403,588	6%

María Cristina Llano donara 1 millón de pesos este año.

Sobre las donaciones en especie y personal: aumentaron debido a que la empresa nos otorgó el nuevo cargo de analista de proyectos, la segunda a bordo de la fundación, durante cuatro meses en el 2023, cargo que no se contempla en el 2024.

Sobre los aportes de los fundadores que hacen donaciones de manera individual, así como la empresa AH fue aprobado un aumento del 10%. El valor de otros donantes corresponde a: el vivero de especies nativas \$30,0383,000. El valor de 2023 disminuyó frente a 2022 ya que Eduardo Llano solo dará dinero para un becario.

Tejiendo futuro por un Bitaco bonito y sostenible, proyecto cofinanciado por Misereor ejecutó \$46,576,916. Solo hubo ingresos de 3 meses porque el proyecto se demoró en la firma del contrato. Los proyectos pudieron seguir debido a que se tenían ahorros. El cofinanciado validó el aporte en personal de AH por \$23,500,000 como parte de nuestro compromiso cada trimestre. Con lo cual, la cifra total llegó a \$70,076,916. En 2024 la suma conjunta se eleva a \$486,932,000. Este es el proyecto más grande de la fundación, tiene 3 empleados de planta.

	226-004-1130		226-004-1138		226-004-1147	
PRESUPUESTO	489,000,000		765,000,000		1,460,800,000	
PORCENTAJE	MISEREOR (61.35%)	FAH (38.65%)	MISEREOR (72.89%)	FAH (27.11%)	MISEREOR (69.88%)	FAH (30.12%)
	Monetario	No Monetario	Monetario	No Monetario	Monetario	No Monetario
MISEREOR	318,057,162	0	472,539,752	0	1,020,800,000	0
FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA	131,000,896	71,527,285	59,454,164	125,460,000	158,000,000	282,000,000
TOTAL EJECUTADO	520,585,343		657,453,916		1,460,800,000	
% DE CRECIMIENTO			26.29%		122.19%	

Se realizó una caracterización y caracterización sociodemográfica en el corregimiento de Bitaco en el primer semestre 2023, las 8 JAC lideraron la construcción de la cartografía social, la actualización del censo veredal y el DOFA de cada una de las veredas.

Un logro muy importante en el fortalecimiento de los proyectos de democracia es que ahora tenemos ocho juntas de acción comunal legalizadas. Cuando empezamos sólo había una junta inoperante. Se trabajó en el 2023 en un plan de fortalecimiento de las JAC con el apoyo de ASOJUNTAS. Para el año 2024 se contemplan 3 fases que van hasta el año 2027, a saber: plan de acción 2024, acciones y resultados que beneficien a todos, fortalecimiento organizacional, preparándonos para el relevo generacional y visibilidad y posicionamiento de las JAC. Hay escrito un plan de acción territorial que se ha entregado y socializado con gobernación y alcaldía. Se ha estrechado la relación con el gobierno y hay unos gestores que siguen los avances de los proyectos. La necesidad más importante para todos es el mejoramiento de las vías. Vamos a seguir impulsando este tema. Una novedad es que hubo un incremento poblacional del 50% postcovid en Chicoralito y se han encontrado invasiones entre la carretera antes del pueblo y la carretera que va desde Bavaria hasta Chicoral.

Los hogares han incrementado sus ingresos. Andrés Velasco comenta que es muy importante empoderar a la gente joven. Ya hay algunos becarios que han vuelto a la comunidad a ayudar en distintos frentes.

La fundación trabaja con 641 familias, 353 familias en emprendimiento y 4128 beneficiados.

Para el año 2024, los ingresos van a crecer de la siguiente manera: \$864,000,000 de cofinanciación y \$324,000,000 de AH en especie y personal.

La educación se lleva el 50% de los recursos totales. Es el proyecto nodal. En 2023 aumentaron los alumnos a 435. En ICFES tuvimos el mismo puntaje, pero cobijó más alumnos. La meta 2024 es mejorar puntos en ICFES. Otro logro fue que volvimos a ser colegio categoría A. Esto ayuda a visibilizar las escuelas ya que les den mayores recursos.

Plan de saneamiento de la cuenca. Este proyecto vale \$12,000,000,000. Está dirigido por la CVC. Lo principal sería hacer una planta de tratamiento de aguas residuales en el pueblo, que vierte todos sus desechos al río Bitaco. Esto puede tardar 10 años.

Se continúa con el vivero de especies nativas. En el 2023 culminamos la siembra del predio Altamira con un total de 7855 árboles sembrados cubriendo 22 hectáreas. Realizamos además 5 siembras en acueductos veredales ,494 árboles, y 2 sembratones en las que participaron los colaboradores de AH y la comunidad.

La campaña de educación ambiental sigue trabajando los temas de residuos, energía, agua y cambio climático, como prioridades generadoras de consciencia.

Tenemos un plan de asesoría e implementación de mejoras en los acueductos veredales, para la potabilización del agua. Se siguieron las recomendaciones técnicas y las adecuaciones en los acueductos de El retiro y El Diamante. También se hicieron inversiones en el acueducto de Chicoralito, 29 usuarios, y ASCABI, 299 usuarios, para mejorar la infraestructura. Al finalizar el año 2023 el corregimiento de Bitaco cuenta con un 89% de cobertura de agua potable para el consumo de 4128 de los 4591 suscriptores.

Fondo de becas

En el 2023 tenemos 20 becarios estudiando, 3 graduados y se inició la campaña en insante.shop para promover las donaciones para las becas.

La gerente informó sobre los aportes de los padrinos externos: Cartones América, Juana Rivera, Llano y Domínguez, Ingeniería Eléctrica. Enrique Domínguez con 31 millones cubre la profesora de inglés.

Recreación, cultura y deporte. Hoy contamos con un jugador que se está entrenando en Argentina, Erik Ríos, y se aspira entre a club profesional.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Iniciamos la campaña de donación al fondo de becas en redes digitales. En presupuesto 2024 incluimos 10 millones para pauta ligada a esta campaña. El Facebook de la fundación cerró el año con 8300 seguidores. Se continúa imprimiendo la revista LA RED patrocinada por AH. En 2023 tuvo como título Hacienda Himalaya tesoro de biodiversidad. La edición del 2024 se dedicará al Plan de Acción Territorial. En el 2023 se logró la medición de la efectividad de la comunicación en redes digitales y se encontró que: dentro de los 7 ejes de contenido de las parrillas, la sostenibilidad tanto en temas ambientales como sociales ocupa el segundo puesto en interacciones efectivas de los seguidores en la marca hindú y el primer puesto en la marca Bitaco.

GESTIONES RELEVANTES

1. Afiliación y participación en los eventos de la asociación de fundaciones empresariales.
2. Junta directiva, asesora y gerencia, culminaron planeación estratégica 2024 a 2027
3. Gestiones permanentes ante Alcaldía, gobernación, UES, CVC, UAV, SENA, Smurfit Kappa.
4. Gestión ante MISEREOR.

PRINCIPALES RETOS 2024

1. Continuar alianza Smurfit Kappa1
2. Comité de gestores de Bitaco activo para inclusión de inversiones en el territorio según prioridades del plan de acción territorial.
3. Continuar el trabajo con las juntas de acción comunal con estado de resultados y revisoría fiscal
4. Lograr dos tramos de mejoramiento de vías terciarias
5. Lograr que el 90% de los pobladores acceda a agua potable
6. Lograr las metas del proyecto Tejiendo futuro por un Bitaco bonito y sostenible cofinanciado por Misereor.

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

M. Carlota presentó la planeación estratégica 2024-2026, que los socios habían escuchado en un informe con anterioridad, y aclaró que se cambió la frase en que explícitamente se apoyaba el Turismo de Naturaleza dejando las siguientes líneas de acción:

Gestión de alianzas para el aumento de ingresos en los hogares

Gestión de Alianzas para emprendedores orientado a un Bitaco bonito y sostenible

Campaña para Un Bitaco Bonito y sostenible.

Prioridad de acción para vocación agrícola

Añade que la FAH no puede eliminar los proyectos de turismo de naturaleza de su convocatoria porque la comunidad lo está solicitando y que no se va a fomentar turismo en los predios de AH., sino en otros sitios de la región donde la comunidad lo pida.

Beatriz expresó su desacuerdo con el fomento del turismo porque dice que el turista va a querer ir del pueblo de Bitaco a avistar aves a Chicoral por la mejor carretera que existe y esa es la que pasa al lado de nuestra casa, y esa es la única finca que tenemos para descansar y no le gustaría que al lado de nuestra casa pasen las motos y los carros de los turistas. y M. Clara añadió que la FAH si podría abstenerse de financiar ese tipo de proyecto. M. Isabel dijo que este tema ya se discutió en asamblea y reuniones pasadas y es claro que no van a respetar nuestra recomendación. Para protegernos, debemos considerar una puerta arriba. Carlota insiste en que no se estimulara el turismo de naturaleza en nuestro predio, que se está trabajando con las organizaciones gubernamentales para mejorar la carretera de Bavaria y que también tenemos una puerta en La Sofia que impide el paso. Carlota dice que es mejor estar enterados y orientar un turismo de naturaleza respetuoso que dejar el turismo a su libre albedrío.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

La gerente de la fundación presentó el estado de la situación financiera 2023 los cuales fueron aprobados por la totalidad de los accionistas.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	No. Nota	2023	2022	Variación	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	37.814	83.761	(45.947)	-54,85%
Otros activos financieros	5	317.560	309.302	8.258	2,67%
Otros activos no financieros	6	1.873	76	1.797	2363,93%
Total Activo Corriente		357.247	393.139	(35.892)	-9,13%
Activo No Corriente					
Propiedades, Plantas y Equipo	7	8.333	8.663	(330)	-3,81%
Total Activo No Corriente		8.333	8.663	(330)	-3,81%
TOTAL ACTIVO		365.580	401.802	(36.222)	-9,01%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	8	9.362	732	8.630	1178,97%
Pasivos por impuestos	9	366	975	(609)	-62,46%
Beneficios a empleados	10	6.186	-	6.186	100,0%
Ingresos diferidos	11	11.878	-	11.878	100,0%
Total Pasivo Corriente		27.792	1.707	26.085	1528,12%
TOTAL PASIVO		27.792	1.707	26.085	1528,12%
PATRIMONIO					
Aportes de los Fundadores	12	8.500	8.500	-	0,00%
Otras reservas	13	34.626	34.626	(0)	0,00%
Excedente (déficit) presente Ejercicio (Neto)	14	(62.307)	(66.096)	3.789	-5,73%
Excedentes ejercicios Anteriores	15	356.968	423.064	(66.096)	-15,62%
Ajuste por reexpresión NIIF - IFRS		-	-		
TOTAL PATRIMONIO		337.787	400.094	(62.307)	-15,57%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		365.580	401.801	(36.223)	-9,02%



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos de enero 1° a diciembre 31 de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	No. Nota	2023	%	2022	%	Variación	% Variación
Ingresos Ordinarios							
Ingresos operacionales por Donaciones							
Fundadores	16	298.780	56,6%	326.782	61,3%	-28.002	-8,6%
En especie	16	7.948	1,5%	8.330	1,6%	-382	-4,6%
Fondo de Becas Marichú de Llano	17	95.974	18,2%	68.997	13,0%	26.977	39,1%
Otros	16	31.314	5,9%	52.362	9,8%	-21.048	-40,2%
Donaciones Proyecto Misereor							
Misereor Proyecto 226-004-1147	18	44.322	8,4%	0	0,0%	44.322	100,0%
Fundación AH - Contrapartida 1147	18	2.255	0,4%	0	0,0%	2.255	100,0%
Misereor Proyecto 226-004-1138	18	0	0,0%	36.776	6,9%	-36.776	-100,0%
Fundación AH - Contrapartida 1138	18	0	0,0%	9.813	1,8%	-9.813	-100,0%
Total Ingresos Operacionales		480.593	91,0%	503.060	94,4%	-22.467	-4,5%
Ingresos Financieros	19	47.323	9,0%	29.603	5,6%	17.720	59,9%
Otros ingresos no operacionales		2	0,0%	6	0,0%	-4	-71,2%
Total Ingresos		527.918	100,0%	532.668	100,0%	-4.752	-0,9%
Gastos Ordinarios							
Operación General	20	295.007	55,9%	282.815	53,1%	12.191	4,3%
Gastos Fondo de Becas Marichú de Llano	20	133.664	25,3%	109.766	20,6%	23.898	21,8%
Gastos Proyecto Cofinanciación	20	109.721	20,8%	16.910	3,2%	92.811	548,9%
Gastos Financieros	21	7.543	1,4%	4.945	0,9%	2.598	52,5%
Total Gastos Ordinarios		545.935	103,4%	414.436	77,8%	128.900	31,1%
Proyecto Tejiendo Futuro por un Bitaco Bonito y Sostenible							
Proyecto 226-004-1147 ZG	20	44.290	8,4%	0	0,0%	44.290	100,0%
Proyecto 226-004-1138 ZG	20	0	0,0%	184.329	34,6%	(184.329)	100,0%
Total Gastos		590.225	111,8%	598.765	112,4%	(8.540)	-1,4%
Excedente / déficit del ejercicio antes de impuesto		(62.307)	-11,8%	(66.097)	-12,4%	3.788	-5,7%
Provision Impuesto	22	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Excedentes del Ejercicio (Déficit)		(62.307)	-11,8%	(66.097)	-12,4%	3.788	-5,7%

8. INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La gerente de la Fundación leyó el dictamen del Revisor Fiscal, doctor Constantino Castro Cataño, informe que presenta una opinión limpia o sin salvedades sobre los estados financieros de la Fundación Agrícola Himalaya a diciembre 31 de 2023, de los cuales forman parte: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo, información que fue preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

9. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2024

La gerente presentó el presupuesto para 2024, que condensa los lineamientos ya anotados en los diferentes programas y que fue aprobado por unanimidad.

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA													
PRESUPUESTO 2024 - DETALLADO POR CENTRO DE COSTO													
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL 2024
INGRESOS													
DONACIONES	86,696,000	2,430,000	82,326,000	94,096,000	9,021,000	96,142,000	319,123,000	2,430,000	12,030,000	103,974,000	2,430,000	870,000	811,568,000
DONACIONES DE FUNDADORES	0	0	40,000,000	0	6,591,000	78,412,000	197,427,000	0	0	16,478,000	0	0	338,908,000
FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	800,000	1,600,000	16,200,000	8,200,000	1,600,000	16,900,000	35,800,000	1,600,000	11,200,000	1,600,000	1,600,000	0	97,100,000
DONACIONES - OTROS	830,000	830,000	26,126,000	830,000	830,000	830,000	830,000	830,000	830,000	830,000	830,000	870,000	35,296,000
DONACIONES PROYECTO MISEREOR	85,066,000	0	0	85,066,000	0	0	85,066,000	0	0	85,066,000	0	0	340,264,000
DONACIONES FAH- CONTRAPARTIDA	13,167,000	0	0	13,167,000	0	0	13,167,000	0	0	13,167,000	0	0	52,668,000
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	2,678,000	2,566,000	2,566,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,390,000	20,000,000
INTERESES FINANCIEROS	2,678,000	2,566,000	2,566,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,390,000	20,000,000
TOTAL INGRESOS	89,374,000	4,996,000	84,892,000	95,446,000	10,371,000	97,492,000	320,473,000	3,780,000	13,380,000	105,324,000	3,780,000	2,260,000	831,568,000
EGRESOS													
FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	13,712,000	14,400,000	14,400,000	14,400,000	13,900,000	26,812,000	13,700,000	13,700,000	13,700,000	13,700,000	13,700,000	0	166,124,000
APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	5,300,000	15,382,000	11,229,000	14,573,000	13,929,000	22,474,000	10,178,000	13,187,000	13,242,000	12,954,000	16,682,000	3,284,000	152,414,000
FOMENTO A LA RECREACIÓN Y CULTURA	2,515,500	27,089,200	13,289,200	12,089,200	12,452,200	14,426,600	10,460,200	13,718,200	13,289,200	11,289,200	13,718,200	6,044,600	150,381,500
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	0	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	5,500,000
PROYECTOS COFINANCIACIÓN	99,233,000	1,000,000	21,000,000	99,233,000	1,000,000	1,000,000	99,233,000	1,000,000	0	98,233,000	0	0	420,932,000
VARIOS COMUNIDAD	0	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	0	5,000,000
GENERALES ADMINISTRACIÓN	8,822,573	13,581,573	5,871,893	7,590,373	3,581,573	3,630,573	3,581,573	3,581,573	3,581,573	3,581,573	3,581,573	5,630,573	66,616,992
TOTAL EGRESOS	129,583,073	72,452,773	66,790,093	148,885,573	45,862,773	69,343,173	138,152,773	46,186,773	44,812,773	140,757,773	48,681,773	15,459,173	966,968,492
FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA	-40,209,073	-67,456,773	18,101,907	-53,439,573	-35,491,773	28,148,827	182,320,227	-42,406,773	-31,432,773	-35,433,773	-44,901,773	-13,199,173	-135,400,492
EXCEDENTES ACUMULADOS A DICIEMBRE 2023												294,661,000	
EXCEDENTES NETOS PRESUPUESTADOS A FINAL DEL 2024												159,260,508	

10. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.

Las asignaciones permanentes de años anteriores han sido aplicadas al desarrollo social y ambiental, que es el objeto social de la Fundación Agrícola Himalaya, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR EN MILES
Asignación años anteriores	
Asignación permanente para fondo de becas Marichú de Llano	\$22.626
Asignación permanente para proyectos de cofinanciación (educación, recreación, ecología)	\$12.000
Asignaciones aplicadas en el año 2023:	
Asignación permanente para fondo de becas Marichú de Llano	\$22.626
Asignación permanente para proyectos de cofinanciación (educación, recreación, ecología)	\$12.000

11. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES ACUMULADOS

La Asamblea de Fundadores, teniendo en cuenta que el objeto social de la Fundación es contribuir al desarrollo social y ambiental de las regiones donde tiene influencia la empresa Agrícola Himalaya S.A., decidió realizar la siguiente apropiación de excedentes a diciembre 31 del año 2023, para atender los programas de educación, recreación, ecología entre otros, según lo presupuestado para ejecutar en el año 2024:

EXCEDENTES FISCALES ACUMULADOS AL AÑO 2023	294.661.000
INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2024	831.568.000
GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2024	966.968.492
DÉFICIT PRESUPUESTADO AÑO 2024	-135.400.492
EXCEDENTES PRESUPUESTADOS A FINAL AÑO 2024	159.260.508

12. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme a autorización de la Asamblea, se llenaron todos los requisitos legales para que la Fundación Agrícola Himalaya perteneciera al régimen ESAL, siendo admitida por la DIAN.

Se solicita a la Asamblea que autorice al representante legal para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 del 20-12-2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2024. Para el trámite se requiere certificar:

Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que la entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, "promoción y desarrollo de la actividad cultural".

En el caso de la Fundación Agrícola Himalaya desarrollamos actividades culturales, artísticas, educativas, sociales y ecológicas, según el objeto de la Fundación.

La Asamblea de Fundadores, aprobó por unanimidad esta solicitud del representante legal, para que la Fundación Agrícola Himalaya continúe en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

13. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL.

Los fundadores reeligieron a los miembros principales y suplentes, de manera que la junta directiva continúe como sigue:

Principales:

Andrés Velasco Sardi	c.c. 16.635.193
Elisa Álvarez	c.c. 31.953.355
María Nelly Álzate	c.c. 31.831.952

Suplentes:

María Beatriz Llano	c.c. 31.898.373
Daniela Vaca Llano	c.c. 1.130.672.532
María Inés Llano	c.c. 31.834.655

En cuanto a la Gerente y Representante Legal, fue reelegida Ma.Carlotita Llano con la suplencia de Ma.Beatriz Llano.

Los miembros fundadores agradecieron y felicitaron a la junta y gerencia por su excelente gestión en 2023 y le dieron su voto de confianza para esta siguiente vigencia.

Cumplimiento del Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020:En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020 y la circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medio virtuales, en tal sentido deja constancia que, durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

14. ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL

La asamblea de miembros fundadores decidió reelegir a la firma de Gonzalo Millán C. y Asociados Auditores y Consultores de Negocios S.A., para realizar la revisoría fiscal. El señor Constantino Castro C., representante legal de la firma, aceptó la designación. La asamblea de fundadores expresó su gratitud por el trabajo voluntario del señor Constantino y de su equipo, y por su interés en el buen desempeño de la fundación.

La firma de revisoría fiscal fue ratificada por unanimidad.

15. VARIOS

Carlota habló del tema de sucesión de su gerencia, que ve a un plazo de 3 años. Dentro de ese marco propone estudiar un esquema organizacional del personal y tener claridad sobre los fondos ya que el nuevo gerente deberá tener una base de dinero para planear proyectos y comprometerse a conseguir una suma equivalente a la que donaría la empresa. Añadió que, según consulta con T. Restrepo, esto se puede hacer de dos maneras.

"Reformar los Estatutos Sociales de Agrícola Himalaya S.A., con el fin de que se adicione un artículo respecto del compromiso de la sociedad de reservar y hacer entrega de un determinado porcentaje de las utilidades de cada ejercicio a la Fundación Agrícola Himalaya; entrega que se haría a título de donación en miras de aplicar el beneficio tributario correspondiente al descuento del 25% del valor de la misma." Los fundadores estudiarán esta propuesta y su viabilidad en esta vigencia.

Una sería decretar por cambio de estatutos que un determinado porcentaje de las utilidades de cada ejercicio se entregue a la FAH; entrega que se haría a título de donación en miras de aplicar el beneficio tributario correspondiente al descuento del 25% del valor de la misma. La otra sería entregar a la FAH un porcentaje de las acciones de cada socio.

Beatriz dijo que no está de acuerdo con que se cedan acciones a la Fundación, y pregunta que, si cuando salga la Gerencia de la Fundación de Carlota, ¿deberemos tener en Asamblea de accionistas a un nuevo socio extraño a la familia?

Carlota argumentó que se requiere un compromiso para asegurar que la empresa continúe financiando la FAH. M. Isabel propone que en acta de asamblea se decrete que un rango en porcentaje de las utilidades vaya a la FAH, pero sin entrar a cambio de estatutos. Alberto sugiere dar 1% de la participación accionaria en usufructo, para asegurar el futuro de la FAH. Piensa que su generación estaría de acuerdo.

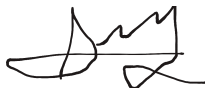
M. Isabel dice que le sorprende que T. Restrepo recomiende el traslado de acciones a la FAH porque en la reunión que tuvimos los socios con él dijo que favorecía donaciones, pero no la entrega de propiedad puesto que se afecta el patrimonio. Andrés V. comentó que, en la reunión que tuvo T. Restrepo con él y Carlota, T. Restrepo preguntó qué dirían las accionistas sobre el tema. Andrés piensa que lo importante es que las accionistas estén conscientes de que debe ser sostenible. Clara reiteró que no está de acuerdo en decretar un porcentaje de utilidades, no ve la necesidad ya que los socios han demostrado su compromiso. Y no ve procedente la opción de que la FAH sea un nuevo accionista. M. Isabel sugiere que este tema se trate en una nueva reunión, ya se puso el tema y los accionistas están informados.

16. APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo la 12:30 p.m. se dio por terminada la sesión, después de lo cual se elaboró el acta de la presente reunión la cual fue aprobada por unanimidad por todos los fundadores presentes en la Asamblea, lo que corresponde al 100% del quórum existente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y la Circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medios virtuales; en tal sentido deja constancia de que durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

Para constancia firman:



ALBERTO MARÍA LLANO
Presidente



MARÍA BEATRIZ LLANO
Secretaria